



**CAPACITACIONES  
AUTOGESTIONADAS**

**CAMPAÑA**

**RADIACIÓN SOLAR UV**

### **TEMA III**

## **“MEDIDAS ADMINISTRATIVAS E INGENIERILES PARA EL CONTROL DE LA RADIACIÓN SOLAR UV”**

### **OBJETIVOS**

Generar material de apoyo para la empresa y así facilitar instancias efectivas de capacitaciones internas o reuniones de seguridad con temáticas asociadas a la “Campaña Radiación Solar UV”.

### **ALCANCE**

Empresas, Instituciones, trabajadores y funcionarios adherentes a Mutual de Seguridad que se encuentren en la implementación de la “Campaña Radiación Solar UV”

### **AMBIENTACIÓN**

Las jefaturas den un espacio de 15 minutos para realizar esta instancia, agrupen a sus trabajadores en un círculo, dentro de lo posible en lugar cómodo, cerrado y sin interferencia de ruido externo o una sala diseñada para capacitación.



## TEMA III

# “MEDIDAS ADMINISTRATIVAS E INGENIERILES PARA EL CONTROL DE LA RADIACIÓN SOLAR UV”

### Introducción

En los últimos años, ha existido un aumento en el número de casos de trabajadores que padecen cáncer de piel. La principal causa, tiene como origen la sobreexposición a diferentes fuentes de radiación ultravioleta, entre ellas el sol. Por lo anterior y para prevenir éste tipo de enfermedades, es vital que las Organizaciones gestionen el riesgo, adoptando todas las medidas de control administrativas e ingenieriles que sean necesarias ante la ejecución de trabajos donde exista exposición a radiación UV de origen solar y de esta forma cuidar la salud de sus trabajadores.



### Medidas de control administrativas

Estas medidas buscan definir y generar estándares a nivel de la Organización para prevenir y/o reducir el riesgo de exposición a la radiación UV, entre ellas encontramos:

- Informar a los trabajadores sobre los riesgos específicos de exposición laboral a radiación UV de origen solar y sus medidas de control.
- Definir y aplicar un programa de capacitación teórico – práctico para los trabajadores expuestos a radiación solar UV.
- Publicar diariamente en un lugar visible el índice UV estimado señalado por la Dirección Meteorológica de Chile y las medidas de control que se deben aplicar, incluidos los elementos de protección personal.
- Definir e implementar un programa de gestión de los trabajadores expuestos que permita verificar la efectividad de las medidas implementadas, detectar puestos de trabajo o individuos que requieran medidas de protección adicionales.
- Organización y calendarización de faenas expuestas a radiación solar, privilegiando horarios de colación entre 13:00 y las 15:00hrs, además de programar la rotación de puestos de trabajo para disminuir los tiempos de exposición a radiación UV entre las 10:00 y 17:00 hrs.

### Medidas de control ingenieriles

Según indica la Norma ISO 45001, “los controles de ingeniería se diseñan para que la fuente de riesgo sea bloqueada y anulada”. Algunas de las medidas ingenieriles que se aplican en trabajos con exposición a radiación UV de origen solar son:

- Uso de elementos naturales o artificiales que buscan producir sombra en lugares abiertos o públicos y de trabajo, con la finalidad de eliminar el paso de la radiación y disminuir la exposición directa a la radiación UV. Algunos de estos elementos son:
- Instalación de techos,
- Instalación de árboles o arbustos que generen sombra,
- Colocación de mallas oscuras y de trama tupida,
- Instalación de vidrios reflectantes
- Instalación de casetas o refugios para trabajadores
- Instalación de vidrios y parabrisas con protección de radiación UV-A

### Conclusiones

Como pudimos ver, tanto las Empresas como los trabajadores deben trabajar de forma colaborativa, cada uno dentro de sus roles para generar, aplicar y cumplir con las medidas ingenieriles y administrativas que permitirá cuidar de la salud de los trabajadores que por sus funciones deban estar expuestos a radiación UV.